



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-27374/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003676

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNTECH MEXICO S DE RL DE CV
INSURGENTES , 2453 , PISO 6 SUITE 6004
ALVARO OBREGON, TIZAPAN, ALVARO OBREGON
01090, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 41330446

R.F.C. ó C.U.R.P.

SME180831IDA

VIGENCIA INICIAL

03 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Octubre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ATRAZINE 90% WG (Atrazine)

NÚMERO CAS

1912-24-9

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

5.016

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL EN POST-EMERGENCIA DE MALEZA DE HOJA ANCHA Y ANGOSTA EN CULTIVO DE MAÍZ.)

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

CHN

PAIS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

TOLUCA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

Gmx60Kd7ROXvYvfgJ4RFaZRdlZHk+ATVJU625o/4kZ4tFHxqarNBjLtuCK8i09QQ5eXdPr9nOaQ
QdJyakDhuDi59jBd+GPRbVmjdnmNsC0vwwAmBuYDr4tUSSam9UeZQTc45f/YU2PKDazERP5t1Cm
d/BpqwsJ3X2O098Ndazj5UxP1kSmkqbx2wTyAAG8sp2d7ZE/ax++RKMymymh4QsU7N9xP9gUIAsG
XOrFNi4x6nllx78fzsKrqkrltQMnpGI62mZcwHe0e3tIFdpS/By+8BjdUcPCPPU+XKeXfTEf+Gmo
w1lrGAb94hnQPt+UquahLdgoUHRnFCRT3RTRA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

